

¿Quién está a cargo?



Observaciones sobre el gobierno de la educación superior adventista

FLOYD GREENLEAF

Eran las 10:15 del martes 16 de marzo de 1897 cuando la junta de la Asociación General se dio cita en Battle Creek, Michigan, para llevar a cabo la cuarta sesión, bajo la conducción de G. Irwin, presidente de la Asociación General. Además de los doce miembros de la junta, había seis invitados, lo que significaba un número inusualmente grande. Entre ellos, G. Caviness, rector del Colegio de Battle Creek y W. Aul, docente de matemáticas de la misma institución como también W. Prescott y W. White.¹

La reunión tuvo lugar inmediatamente después de una serie de encuentros de los accionistas de la Sociedad Educacional. Por lo general se reunían dos veces seguidas para cumplir con los requisitos administrativos anuales. En primer lugar, escuchaban los informes y entonces elegían la Junta Directiva del Colegio de Battle Creek.² Pero ese año las cosas se complicaron, y tuvieron que reunirse varias veces. Antes de la elección de la Junta Directiva, que por lo general era un

Por mucho tiempo nos hemos cuestionado quién tiene autoridad sobre las instituciones educativas de la iglesia, y puede ser que este interrogante aún no haya sido resuelto.

ejercicio casi automático, Caviness y Aul habían recolectado suficientes votos como para reemplazar a los candidatos que eran nominados con regularidad y asegurarse un lugar para ellos en la junta. La junta de la Asociación General consideró que esto constituía una crisis, y como “invitados”,

Caviness y Aul estaban siendo llamados a responder a acusaciones sobre una elección arreglada.³

Dos años antes, en 1895, los delegados al congreso de la Asociación General, que estaban a favor de las reformas, habían orientado a la administración del colegio para que realizara una reingeniería de la institución de manera que cumpliera en forma más acabada la comprensión de los líderes de la iglesia, de los testimonios de Elena White. Querían que se diera un mayor énfasis a los cursos de agricultura y a cursos que fueran más efectivos para preparar obreros, además de establecer una cooperación más estrecha con el Sanatorio de Battle Creek. El historiador de la iglesia E. Vande Vere cree que los líderes pensaron que Caviness, con el apoyo de Aul, estaba buscando la manera de no cumplir con la reforma esperada. Según él, Caviness y Aul creían que los cambios establecidos por la Asociación General comprometerían la integridad académica.⁴ El fracaso en lograr una cooperación más estrecha con el sanatorio le resultaba particularmente molesto al Dr. John Kellogg,

quien tenía no poca influencia sobre la comunidad y también sobre la iglesia en general.

El encuentro de esa mañana de marzo no fue agradable. A. Jones, 47 años de edad, uno de los nuevos miembros de la junta de la Asociación General, habló en primer lugar. Como ex sargento del Ejército de los Estados Unidos, empleó una retórica sumamente directa. Según su perspectiva, el tema era de interés para toda la iglesia porque los problemas del Colegio de Battle Creek estaban desmoralizando el programa educacional de la iglesia. Caviness respondió defensivamente que la reunión de los accionistas en cuestión “no era peor” que algunas otras, incluyendo la del año anterior, donde se habían producido “irregularidades” en la votación de los cambios a la constitución de la Sociedad Educacional. Ninguno había levantado ninguna objeción en ese momento. Jones no puede haber pasado por alto la implicación de Caviness. ¿Por qué realizar objeciones ahora? ¿Qué es lo que se quería lograr?

H. Holser, miembro de la junta de la Asociación General y presidente de la Asociación Europea Central, no estaba convencido de los intentos de Jones de hacer que este fuera un tema de toda la iglesia antes que una cuestión meramente institucional. Preguntó entonces por qué la junta de la Asociación General tenía que discutir este tema. Irwin, Prescott y White saltaron al ruedo, explicando que había “diferencias entre que la junta asuma la autoridad sobre temas que están fuera de su jurisdicción y en dar consejos cuando estos sean solicitados por individuos o por las instituciones”.⁵

Como la opinión de Holser no tuvo el suficiente eco en los demás integrantes de la junta, la reunión siguió adelante a pesar de su observación. Al igual que Caviness, Aul se rehusó a retractarse, aduciendo que

Para el momento del episodio con Caviness en 1897, los líderes de la iglesia estaban volviéndose dolorosamente conscientes de las debilidades del control de la educación por parte de la iglesia.

sus acciones eran justificadas y que nadie había influido sobre él para actuar de esa manera. Esto, en efecto, negó cualquier acuerdo previo entre él y el rector del colegio. La sesión de la junta no estaba logrando demasiados progresos.

Después de enterarse de que la próxima sesión de la junta de la Asociación General se ocuparía de la educación de manera más amplia, Holser sugirió que dedicaran más tiempo a estudiar los testimonios de Elena White en relación

a las instituciones educativas. Después de hacerlo la noche siguiente, se tomó la decisión de que el lunes siguiente irían a visitar el colegio.

El secretario de actas no dice cuál fue el propósito de esta visita impuesta de los miembros de la junta, pero su efecto real fue dar el golpe de gracia a la administración de Caviness. Dos días después, Irwin anunció la renuncia del rector del colegio. Aunque la junta del colegio ya había invitado a E. Sutherland, rector de Walla Walla College, para reemplazar a Caviness, Irwin sentía que la junta de la Asociación General debía confirmar la decisión.⁶

La junta estaba lejos de alcanzar la unanimidad sobre estos eventos. Un miembro declaró que no quería escuchar nada de “arreglos respecto de las dificultades relacionadas con el colegio”. Jones declaró en tono rimbombante que la cuestión implicaba saber si Dios o Satanás iban a controlar la obra. Sin embargo, para el momento de levantar la sesión, el secretario notó que “parecía haber unanimidad [...] en relación con el curso de acción a seguir”.⁷ La pregunta de Holser sobre quién tenía autoridad sobre las instituciones educacionales de la iglesia había estado haciéndose durante mucho tiempo, y algunos quizá podrían aducir que en realidad jamás ha sido resuelta. Había comenzado 24 años antes de la situación con Caviness en 1897. En esa instancia, la junta de la Asociación



George W. Caviness



El Seminario para las Misiones Extranjeras (actualmente Washington Adventist University), Takoma Park, Maryland, EE. UU., alrededor del año 1910.

General había registrado su intención de establecer una escuela denominacional y de crear una Sociedad Educacional. Cuando finalmente se formó este grupo, estaba compuesto por miembros que recolectaban dinero para la institución⁸ y este ente controlaba legalmente al colegio. Mientras el Colegio de Battle Creek fue el único colegio denominacional, las cosas fueron razonablemente bien. Pero entre 1884 y 1897, a lo largo y a lo ancho de los Estados Unidos, se establecieron varios nuevos colegios de iglesia, ninguno de los cuales ingresó a la jurisdicción de la Sociedad Educacional. Y se hablaba de abrir otros más.

La junta de la Asociación General no había desalentado la fundación de ninguna de estas instituciones; no obstante, ¿a quién respondían en último término? En 1887, la Asociación General revisó su constitución de manera de incluir un director de Educación que haría las veces de enlace entre la sede central de la iglesia y las instituciones educativas. Durante diez años, W. Prescott ocupó este puesto, dependiendo mayormente de la persuasión moral para promover las posturas de la Asociación General en el movimiento creciente de educación. Durante la mayor parte del tiempo, fue también rector del Colegio de Battle Creek, y de esta manera, en teoría, un empleado de la Sociedad Educacional.

Problemas y reformas en el control de la educación

Para el momento del episodio con Caviness en 1897, los líderes de la iglesia estaban volviéndose dolorosamente conscientes de las debilidades del control de la educación por parte de la iglesia. Se dieron cuenta de que la Asociación General necesitaba más que persuasión moral para crear algo que se pareciera a un sistema entre las instituciones educativas. Los problemas estaban profundamente arraigados y eran serios.

En primer lugar, la Sociedad Educacional había superado su período de utilidad. Como entes responsables del colegio, los miembros de la sociedad elegían a los miembros de la junta. En algunas ocasiones la sociedad designaba a algunos de sus propios miembros como una comisión de nombramientos que designaba a la junta del colegio; en otras ocasiones, la comisión de nombramientos de los congresos de la Asociación General elegía a los miembros de la junta. Sea cual fuere el caso, cuando aprobaban el listado propuesto, los miembros de la sociedad

reflejaban la voluntad de la junta de la Asociación General.

Los críticos podrían sostener que esta acción era tan completamente irregular como el artificio al que habían recurrido Caviness y Aul. Lo que estos dos hombres habían hecho era legal, aunque frustraba los deseos de la junta de la Asociación General, de quien derivaba su autoridad la Sociedad Educacional. Dado que en Norteamérica estaban surgiendo otras instituciones educativas denominacionales, la Sociedad Educacional controlaba solo una fracción del campo, y los eventos de 1897 parecieron mostrar que aun el control de esa fracción era sumamente tenue. Al apelar a una autoridad mayor para salir de este callejón sin salida, la Sociedad Educacional en efecto renunció a su poder.

Asimismo, los líderes de la iglesia habían llegado a ver de manera insatisfactoria el sistema de accionistas como la base del financiamiento de las instituciones educativas, sobre la cual se basaba la Sociedad Educacional. Si bien el sistema había permitido que la joven iglesia estableciera un colegio superior, la Sociedad Educacional había llegado a ser un ente intermedio entre la junta de la Asociación General y la institución. Caviness y Aul habían demostrado que, si prohibían la intervención en un momento de crisis, los accionistas podían mantener a la institución más allá del alcance de la Asociación General.

En otros lugares, el sistema de accionistas estaba en problemas. En 1889, solo siete años después de su fundación, la Academia de South Lancaster (Massachusetts) estaba al borde de la quiebra. Una comisión *ad hoc* recomendó, entre otras medidas correctivas, que los accionistas entregaran su participación a la Asociación General de manera que “la institución pudiera ser controlada por los miembros elegidos por ese organismo”.⁹ Un par de años después, la junta de la Asociación General discutió la necesidad de traer “todas las instituciones y empresas conectadas con la obra bajo la dirección y el control de la denominación”, una referencia no demasiado sutil a las corporaciones y sociedades cuasi independientes (que incluían al sistema de accionistas) que administraban instituciones y ministerios.¹⁰

Otro tema era el inadecuado sostén financiero de la mayoría de las instituciones educativas adventistas. Ya sea estuvieran controladas por accionistas, asociaciones de la iglesia o algún otro



Alonzo T. Jones

tipo de autoridad, casi todas enfrentaban problemas económicos. Para solucionar situaciones de crisis, por lo general solían recurrir, o al menos deseaban, la ayuda de la Asociación General. Los líderes de la iglesia descubrieron que estaban invirtiendo dinero en instituciones sobre las cuales tenían poco control. La iglesia necesitaba políticas de administración centralizada para orientar a los presidentes de asociación y a otros líderes en el establecimiento de escuelas, de manera de evitar los bochornos financieros y clarificar la relación entre la sede central de la iglesia y las instituciones.

Aún había otro problema, que derivaba de la falta de currículo sistemático en los niveles más bajos, lo que producía normas desparejas de desempeño académico. Muchos estudiantes estaban preparados inadecuadamente para los estudios superiores. La denominación también carecía de un sistema centralizado de administración de credenciales, de manera que los docentes pudieran realizar una transferencia de un campus al otro.

Durante los años que tuvo el cargo de secretario de educación, Prescott procuró sistematizar la educación adventista, pero solo alcanzó un éxito moderado. Cuando respondió a Holser esa mañana de marzo de 1897, Irwin y sus colegas presentaron la cuestión de la autoridad como un asunto menos complicado que lo que los hechos sugerían. La junta de la Asociación General no solo estaba aconsejando a una institución que así lo había solicitado. Durante años, los líderes de la iglesia



Frederick Griggs

habían participado administrativamente en los asuntos de las instituciones educativas más grandes.

Las cosas llegaron a un punto crítico en el congreso de la Asociación General de 1895, justo antes de un voto sobre la resolución de reforma del Colegio de Battle Creek. Un delegado preguntó receloso de qué manera se llevaría a cabo esa resolución. El presidente de la Asociación General aseguró al que hizo la pregunta, que era el “deber” de la junta de la Asociación General atender todos los aspectos de la “causa”.¹¹ Dos años después del problema con Caviness, el secretario de actas registró que la junta de la Asociación General quería dar a conocer a todos que se había hecho cargo de todas las instituciones educativas adventistas.¹²

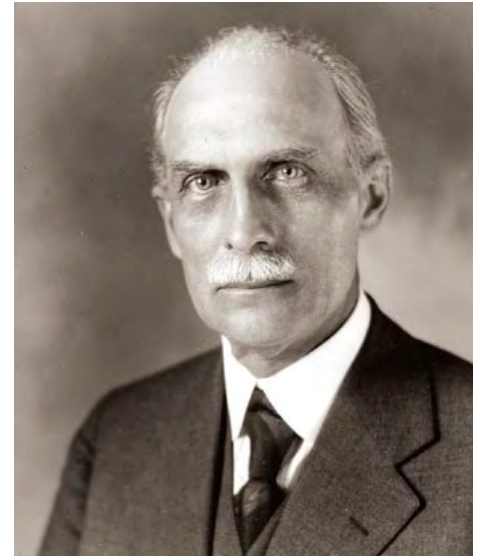
Nadie sabe precisamente qué estaba pensando Holser esa mañana de marzo, pero no estaba tratando meramente de confundir el tema o escapar de una situación complicada. Lo más probable es que haya estado tratando de abrirse camino en medio de un laberinto de precedentes conflictivos con el propósito de definir la línea de autoridad del Colegio de Battle Creek y las instituciones de la iglesia en general. ¿A quién respondía el Colegio de Battle Creek? ¿Quién estaba realmente a cargo? Los momentos que marcan hitos en la historia no siempre son fáciles de identificar, pero sin duda, los acuerdos tomados por la junta de la Asociación General en marzo de 1897 constituyeron un punto crucial en la historia de la educación adventista. Estos acuerdos pusieron en movimiento una serie de eventos que se extendieron a lo largo del siglo XX y que eventualmente

brindaron algunas respuestas a la pregunta de Holser en relación con la autoridad sobre las instituciones, en especial sobre los colegios superiores adventistas.

Después de esa mañana de marzo, la junta de la Asociación General no tardó mucho en ocuparse del problema. Como era de esperar, el primer objetivo fue la Sociedad Educacional, que fue desmantelada. El despojar a los accionistas de su función implicaba la posesión de las propiedades, lo que requirió de orientación legal. Para 1901, la Sociedad Educacional había desaparecido y la propiedad había sido traspasada a la Asociación General.¹³ Mientras tanto, los líderes de la iglesia estaban experimentando con una comisión que supervisara la educación denominacional. Sin embargo, la línea de autoridad seguía siendo borrosa hasta que los delegados al congreso de la Asociación General de 1901 crearon el Departamento de Educación, compuesto por siete miembros a cargo de un secretario. Este organismo era visto como un ente que dependía de la junta de la Asociación General.¹⁴ El acuerdo formó parte de la histórica reestructuración votada por la iglesia en ese congreso.

La elección de los miembros de esta comisión fue más fácil que el proceso para definir su autoridad. Poco después que comenzara en 1897 el proceso de reorganización, un grupo *ad hoc* recomendó que todas las instituciones educativas adventistas funcionaran en igualdad de condiciones, pero persistía la idea de que la Asociación General operara un modelo de escuela de preparación de obreros. Las primeras discusiones por parte de los miembros del Departamento de Educación llevaron a la conclusión de que la Asociación General debía deshacerse de todo control directo sobre las instituciones educativas y dejar la posesión y el control en manos de las recientemente creadas Uniones denominacionales. El Colegio Misionero Emanuel asumiría el papel de una escuela de entrenamiento modelo, pero no funcionaría bajo el control inmediato de la Asociación General.¹⁵

Esta decisión concordó con los argumentos de A. Daniells y de W. White dos años después durante el congreso de la Asociación General de 1903, quienes instaron a que se continuara con las Uniones que habían sido autorizadas por los delegados en 1901. “La Asociación General dejará la obra institucional, y permitirá que las Uniones se ocupen de la obra en



Warren E. Howell

sus territorios”, dijo White sin rodeos.¹⁶ Dos años después, en 1905, cuando Frederick Griggs, director del Departamento de Educación, reveló su plan para un sistema general de instituciones educativas que abarcara desde el primer grado hasta los estudios superiores, y que contara con guías curriculares aprobadas por la denominación, manuales operativos y sistema de acreditación, el modelo de control de las Uniones sobre los colegios superiores se convirtió en el procedimiento estándar dentro de la educación adventista. Todas las instituciones educativas respondían a la autoridad de la iglesia, ya fuera en uno u otro nivel; en el caso de la educación superior, eran las Uniones, cuyos presidentes eran también presidentes de la junta de los colegios.¹⁷

Los delegados aprobaron por unanimidad la propuesta de Griggs, que otorgó a la educación adventista la estructura básica que perdura hasta el presente. En esencia, las Uniones y Asociaciones controlarían la administración inmediata de las instituciones educativas, pero se esperaba que cumplieran la voluntad del organismo superior (la Asociación General) que les brindaría los reglamentos y parámetros básicos de operación. Constituía un plan de autoridad compartida entre la Asociación General por un lado y los niveles inferiores de la administración eclesiástica, incluyendo a los directivos de educación superior, por el otro.

Durante el siglo que ha pasado desde que se tomó ese voto, el debate se ha centrado en los interrogantes respecto de cuáles son los aspectos compartidos de autoridad y de qué manera deberían serlo.

Este artículo se propone efectuar una revisión de tres de los principales temas relacionados con la autoridad compartida: la acreditación voluntaria, la educación ministerial, y las políticas institucionales generales.

Primer desafío al control sistemático: La acreditación

Las luchas en relación con la acreditación voluntaria consumieron la mayor parte de las décadas de 1920 y 1930.¹⁸ Si bien esta controversia se enfocaba en el reconocimiento de las instituciones educativas adventistas por parte de los entes de acreditación regionales, el problema involucraba a numerosos aspectos de la educación denominacional. En el centro de esta lucha se encontraban las dos personalidades que dominaron la educación adventista desde 1903 hasta 1930: Frederick Griggs y Warren Howell. Ambos creían intensamente en una buena organización y en un sistema verdaderamente adventista (y no solo una red) bajo un control centralizado. Control no quería decir que se impusiera una administración directa, sino más bien la autoridad de establecer una infraestructura sistemática de estándares, contenidos curriculares y reglamentos de gobierno a los que se ajustaran todas las instituciones.

Estos dos hombres se dividieron por el tema de la acreditación. Griggs apoyaba la idea del reconocimiento oficial por

parte de universidades o departamentos estatales de educación, mientras que Howell creía que buscar la acreditación de las asociaciones de acreditación comprometería los principios fundacionales de las instituciones educativas adventistas. En 1918, Howell sucedió a Griggs como secretario de Educación, lo que le permitió abogar por el desarrollo de un sistema adventista único de educación, lo que no dejaba lugar para la acreditación secular.

Siguiendo la práctica de Prescott de persuasión moral, Howell utilizó toda la influencia de la Asociación General para transmitir la necesidad de rechazar tendencias “mundanales”. El debate dividió a los administradores de los colegios, que enfrentaban el problema de ofrecer una educación competitiva para los profesionales (entre ellos, los médicos, maestros y enfermeros, todos ellos de suma necesidad para la iglesia) y seguir los lineamientos de los líderes que creían en las advertencias de Howell, quien afirmaba que la acreditación destruiría la identidad de la educación adventista. En medio de esas dos aguas se encontraban los presidentes de las juntas de las instituciones, porque buscaban cooperar con los educadores de los colegios para promover programas educativos profesionales que resultaran viables. Pero al mismo tiempo, se esperaba que fueran miembros leales de la junta de la Asociación General,

donde la oposición a la acreditación había llegado al nivel de los reglamentos.

Finalmente, los líderes denominacionales, incluyendo el presidente de la Asociación General, cedieron ante el auge de la educación superior. En el proceso, algunos de los presidentes de las juntas (que recordemos, eran presidentes de Uniones) colaboraron discretamente con los rectores de los colegios para lograr lo inevitable: una aceptación general de la acreditación. Después de que se aquietaron las aguas hacia fines de la década de 1930, se hizo aparente que la autoridad de la Asociación General sobre la educación superior adventista había quedado debilitada.

A pesar de su oposición a la acreditación regional, Howell estaba convencido de que los colegios no podían establecer las leyes para sí mismos. Vio que la acreditación era un proceso de auto reglamentación del sistema, y lo tuvo en alta estima. Durante los dos últimos años de su período como secretario de Educación, fue el líder de un movimiento para establecer una asociación de colegios superiores y escuelas secundarias adventistas, que estuviera acompañado de un proceso de acreditación administrado por una junta de regentes. En 1930, el plan fue puesto en vigencia. Con el apoyo de la autoridad delegada por la Asociación General, los departamentos de Educación de las Uniones y las Asociaciones habrían de implementar estas reglamentaciones tanto en las escuelas secundarias como en los colegios superiores a fin de demostrar que las escuelas de iglesia podían mantener por su cuenta estándares educativos competitivos.

Debido a que las Uniones y las Asociaciones locales apoyaron el programa, la idea de la acreditación denominacional tuvo éxito, pero al contrario de lo que Howell había esperado, el plan no eliminó la necesidad del reconocimiento secular. Es por ello que no logró evitar lo que él y otros habían visto como prácticas invasivas de la acreditación secular. A favor de Howell y de los demás que concibieron el plan, debemos decir que el concepto de reconocimiento denominacional ha perdurado hasta el presente y sigue siendo la herramienta más efectiva para ejercer influencia eclesiástica sobre los programas de estudios superiores en las instituciones de la iglesia en todo el mundo. En este sentido, Howell tuvo éxito, probablemente mucho más allá de sus expectativas.



El Seminario Adventista Teológico de Andrews University, Berrien Springs, Michigan, EE. UU.

Segundo desafío al control sistemático: La educación ministerial

Otro tema que figuró en el debate de la autoridad sobre los colegios superiores adventistas fue el de la educación ministerial.¹⁹ Para entenderlo, tenemos que recordar que el doble propósito de la educación adventista era el de preparar a los obreros de la denominación y de educar para la salvación de los estudiantes. Por lo general, los líderes de la iglesia asociaban los cursos de preparación de obreros con las escuelas post secundarias, y la educación para la salvación con los niveles primario y secundario, pero los dos propósitos estaban vinculados inextricablemente en todos los niveles.

Las primeras generaciones de ministros adventistas eran conversos que ya habían sido pastores de otra denominación, o bien personas que simplemente se destacaban del grupo por su liderazgo, pero que carecían de estudios teológicos formales. El método principal de preparar a los ministros era por medio de mentores. Durante las dos primeras décadas del siglo XX, los colegios adventistas diseñaron sus propios programas de preparación ministerial. Casi inmediatamente después de su designación en 1918 como secretario de Educación de la Asociación General, Howell introdujo un plan que haría de la preparación teológica la actividad central de los colegios superiores adventistas.

La propuesta establecía requerimientos curriculares específicos y estipulaba que los estudiantes que completaran el programa obtendrían un título de grado de teología sacra. Con el propósito de dar prestigio a la educación ministerial, todos los programas de teología llegarían a funcionar dentro de una Facultad de Teología a cargo de un decano, y no solo como departamentos comunes a cargo de un director de departamento. Estas unidades de instrucción no serían autónomas, sino más bien centros alrededor de los cuales giraría todo lo que sucediera en el campus. Los planificadores anticiparon que todos los colegios superiores de Norteamérica llegarían a ser escuelas bíblicas. Más adelante, Howell dijo que veía los colegios superiores norteamericanos como instituciones mundiales que producían obreros para el campo mundial. Estaba más allá de toda discusión, dijo, que sus reglamentos “tenían que ser determinados por el organismo responsable del todo” lo que, por supuesto, se refería a la Asociación General.²⁰

Esta idea encontró resistencia inme-

diata. Como grupo, los ministros eran probablemente los menos educados de todos los obreros profesionales de la iglesia. Todos estaban de acuerdo en que la educación ministerial era un tema crítico para la iglesia. Sin embargo, a medida que la iglesia crecía, necesitaba números cada vez mayores de personas entrenadas en las diferentes profesiones. El movimiento de acreditación, que recién estaba entrando en auge, buscaba garantizar a los estudiantes que las instituciones educativas de la iglesia ofrecían una educación competitiva, de todos los títulos ofrecidos por los colegios superiores, lo que significaba que la amplia gama de asignaturas ofrecidas y de los principales campos de estudio cumplían los estándares básicos de calidad.

Todo esto significaba que el modelo de escuelas bíblicas no era factible para los colegios adventistas. Los estudiantes, junto con los líderes de la iglesia que buscaban empleados, esperaban una educación profesional en cada vez más campos de estudio. La conclusión era imposible de evitar: Si bien la educación ministerial podía ocupar un lugar central dentro de las instituciones adventistas, no podía alcanzar este estatus a expensas de los programas existentes o de ofertas futuras que resultarían necesarias para la iglesia. En consecuencia, si bien el programa de educación ministerial retuvo su estatura dentro de los colegios superiores adventistas, funcionó como uno de otros muchos programas y departamentos.

Mientras tanto, el enfoque se trasladó de la educación ministerial de grado a los estudios avanzados. En 1934 se dio inicio a un programa de estudios avanzados para ministros. Tres años después, llegó a ser un seminario autónomo que ofrecía un auténtico programa de posgrado.²¹ Este avance se produjo bajo la directa supervisión de la Asociación General. Los colegios superiores continuaron ofreciendo programas de educación ministerial, pero jamás alcanzaron la estandarización recomendada en la propuesta de 1918. Después del inicio de la educación ministerial de posgrado, el principal resultado académico de la propuesta de 1918

fue que los colegios superiores tuvieron que garantizar que sus graduados ministeriales calificaran para ser admitidos en el seminario.

El tema de la educación ministerial descansaba sobre la presuposición de que la denominación poseía un derecho inherente de conformar y dirigir la educación de sus ministros. El modelo de institución de preparación de obreros previsto por los líderes de la iglesia del siglo XIX eventualmente se hizo realidad en el seminario controlado por la Asociación General. En 1953, en el concilio otoñal se aprobó un voto que establecía el título de maestría como la credencial académica estándar para los ministros (este voto se aplicaba solamente a Norteamérica). Las Asociaciones debían implementar la medida tan pronto como fuera posible, “sin afectar por ello el suministro de obreros”, una estipulación que llevó a considerables demoras en la aplicación de la medida. En la práctica, quería decir que las Asociaciones seguirían empleando como ministros a los que tan solo tuvieran el título de grado y aun personas que no hubieran completado la educación superior.²²

El impacto neto de este desarrollo de décadas de duración fue el de remover la educación ministerial de la jurisdicción de los colegios superiores para colocarla bajo el control de la Asociación General. Al establecer un seminario con programas de posgrado, que a su vez establecía los estándares académicos de admisión, la Asociación General ejercía un control implícito sobre los programas de grado que proveían de estudiantes al posgrado. Este control no se tradujo en una administración directa de los programas de los colegios, pero las instituciones que ofre-



Pacific Union College, Angwin, California.



Canadian University College, Alberta, Canadá.

cían títulos de grado tenían que cumplir los requisitos previos que necesitaban los estudiantes que buscaban ser admitidos al seminario.

Hacia fines del siglo XX, las instituciones de varias Divisiones procuraron establecer programas de posgrado en teología. En consecuencia, los líderes de la iglesia sintieron que necesitaban volver a estudiar el control que tenía la iglesia de la educación ministerial. En 1994, la junta de la Asociación General votó que todos los programas ministeriales de posgrado eran de responsabilidad de “la Asociación General (en el caso de la Universidad Andrews) o de sus respectivas Divisiones”.²³

A pesar de lo explícito del voto, esto no impidió que algunos colegios superiores dieran inicio a sus propios programas de posgrado, haciendo así que el título de maestría (la credencial ministerial estándar) estuviera disponible en instituciones controladas por las Uniones y no por la Asociación General o la División correspondiente.

Con el propósito de alcanzar mayor control sobre la preparación de los ministros de la denominación, en 1998 se formó la Junta de Educación Ministerial y Teológica (IBMTE).²⁴ Las juntas de División de educación ministerial, como organismos dependientes del ente formado, tenían la autoridad de aprobar a los docentes de religión y teología o recomendar su destitución sobre la base de los estándares establecidos por la junta internacional. Las respuestas fueron variadas.

En términos generales, los campos mundiales aceptaron las estipulaciones, pero las instituciones de Norteamérica erigieron un sólido muro de resistencia aduciendo que la sujeción de parte de su personal docente a los requerimientos establecidos por un organismo extra ins-

tucional tendría un efecto negativo sobre la acreditación de las instituciones. En efecto, la autoridad de la IBMTE representaría una violación de la libertad académica y del debido proceso establecido por los organismos de acreditación.²⁵ La reacción de los colegios superiores y universidades de la División Norteamericana también se vio influida por un voto de la División tomado en 1992 que declaraba que las juntas directivas constituían la autoridad de gobierno de cada institución “de acuerdo con los artículos de incorporación y los estatutos”.²⁶ Resultó obvio que había una contradicción entre el voto de 1992 y la autoridad sobre los departamentos de religión que asumía la IBMTE. Si bien los procedimientos de implementación de la IBMTE buscaron garantizar la ortodoxia teológica, su conflicto con los colegios superiores de Norteamérica tuvo más que ver con el control administrativo que con la filosofía teológica.

Tercer desafío al control sistemático: Los reglamentos generales

Como un reflejo de la larga tradición de colegios superiores operados por sus respectivas Uniones, no podemos menos que preguntarnos por qué fue necesario el voto de la División Norteamericana de 1992, pero la historia de la educación adventista de nivel superior, en especial durante la segunda mitad del siglo XX, llevó a tomar este voto.²⁷ Después de la Segunda Guerra Mundial, los colegios superiores de Norteamérica ingresaron en una era de crecimiento en número de inscriptos sin precedentes, y tuvieron necesidad de incorporar nuevas carreras y una mayor oferta de programas de estudio. Dada la complicación presentada por los programas de posgrado, los crecientes costos operativos y la incertidumbre de las inscripciones, la supervivencia se convirtió en un problema cada vez más acuciante, lo que creó una rivalidad entre los colegios superiores de la iglesia en la División Norteamericana.

Durante la década de 1960, las comisiones eclesiales de educación superior y programas de posgrado trataron de

controlar el crecimiento de la educación terciaria en la División Norteamericana, pero el enfoque darwiniano de los colegios, para lograr su supervivencia, superó por lejos todos los intentos de administrar la educación superior adventista. Para fines de esa década, surgió la preocupación cada vez más creciente en relación con la dirección de los colegios superiores de la iglesia, lo que llevó a la convicción de que la cooperación era esencial para el futuro de ellos. Surgió entonces un plan maestro que determinaría la función que debían cumplir en la iglesia las instituciones educativas superiores. Se pensó que una agencia de control que funcionaría como un tipo de junta superior evitaría que las instituciones duplicaran los programas de posgrado y les requeriría que obtuvieran una autorización antes de añadir nuevas carreras.²⁸

Este organismo superior, formado en 1971 bajo el nombre de Junta de Educación Superior (BHE), fue investido de la autoridad para administrar un plan maestro para las instituciones educativas terciarias de la División Norteamericana. Sin embargo, menos de un año después de su formación, tanto la Universidad Andrews como la Universidad de Loma Linda desafiaron a la BHE al solicitar la autorización para iniciar programas doctorales en educación. Una comisión *ad hoc* designada para analizar las propuestas favoreció a Andrews y recomendó rechazar el plan de Loma Linda, pero la BHE resolvió el problema al aprobar ambos programas.

Este fracaso en impedir la duplicación de los programas de posgrado demostró la debilidad de la BHE. Esta comisión estaba presidida por el presidente de la División Norteamericana, que representaba a la autoridad impuesta, mientras que una gran parte de los miembros con derecho a voto eran representantes de las instituciones rivales. Más allá de la fanfarria y de la retórica altisonante utilizada en la incorporación de la BHE, el ideal de un sistema de educación superior que se basara en un plan maestro y que estuviera gobernado por una autoridad central había llevado a ser más esquivo que nunca. A pesar de los riesgos, los administradores de instituciones superiores preferían un enfoque competitivo para su supervivencia antes que una conducción paternalista.

Para mediados de la década de 1990, la irrelevancia de la BHE había llegado a ser tan obvia que la División no logró llenar la vacante dejada por la jubilación de su secretario ejecutivo. Durante una

breve experimentación con un gabinete de educación superior, los directivos de las instituciones y los presidentes de las juntas procuraron alcanzar algún nivel de control de la División sobre las instituciones de nivel terciario de Norteamérica, pero jamás fue la intención de este gabinete ejercer la autoridad que los líderes de la iglesia y de educación habían previsto originalmente para la BHE. El sentido de estos ejercicios era muy claro. Los colegios superiores ya habían acordado revisar las reglas de la territorialidad de las Uniones que los habían ayudado a identificarse durante décadas. En 1992, persuadieron también a la División Norteamericana para que emitiera una declaración oficial por la cual reconociera a las juntas directivas como la autoridad última de gobierno de las instituciones de educación superior. La razón principal de este voto fue la presión de parte de los organismos de acreditación que requerían que se garantizara la autonomía institucional. Por más válido que resultara el razonamiento, el momento elegido para tomar este acuerdo coincidió perfectamente con la creciente resistencia a los esfuerzos de desarrollar un sistema genuino de educación superior en Norteamérica.

En los umbrales del siglo XXI, la educación superior en la División Norteamericana puede mirar hacia atrás y ver casi cien años de intentos fallidos de los líderes de la iglesia de establecer un sistema central de control. Sin embargo, como los administradores de educación superior de la División Norteamericana han entendido que el diálogo y la colaboración son claramente beneficiosos para las instituciones educativas que comparten tanto objetivos como desafíos, la educación terciaria en Norteamérica está experimentando actualmente con un modelo de consorcio que es independiente tanto de la División Norteamericana como de la Asociación General.

Una observación final

Entonces, ¿quién está a cargo finalmente de los colegios superiores y universidades adventistas? Los educadores y los administradores de la iglesia enfrentan una situación mundial muy diferente de la que existió de 1901-1905. El campo educacional en todo el mundo se ha nivelado mucho más desde que F. Griggs, A. Daniells y W. White propusieron el sistema de poder compartido hace más de un siglo. El plan que presentaron funcionó durante la mayor parte del siglo XX, si bien con resultados diversos. La visión de

la red de instituciones educativas norteamericanas que preparara obreros para el resto del mundo pasó de moda, dado que las administraciones de la iglesia alrededor del mundo experimentaron procesos de nacionalización, y las escuelas de preparación de obreros evolucionaron para convertirse en instituciones de educación superior con autoridad de otorgar títulos. En poco tiempo, algunos de estos recién llegados establecieron sus propios progra-

mas de posgrado; hoy día, el 86 por ciento de las universidades y colegios superiores adventistas acreditados se encuentran fuera de Norteamérica. El funcionamiento de las instituciones educativas terciarias de Norteamérica ha llegado a ser más un tema interno de la División Norteamericana que una cuestión mundial que deba ser supervisada por la Asociación General. Lo mismo está sucediendo en otras Divisiones.

Un experimento norteamericano

Asociación de Colegios Superiores y Universidades Adventistas: ¿Grupo de interés profesional, comisión de acción política, o consorcio?

En 2002, los colegios superiores y universidades de la División Norteamericana formaron la Asociación de Colegios Superiores y Universidades Adventistas (AACU), que ha sido incorporada legalmente como un “consorcio de quince colegios superiores o universidades ubicadas en la División Norteamericana de la Iglesia Adventista del Séptimo Día dedicadas a fomentar la colaboración”. La AACU representa un esfuerzo por parte de las instituciones de educación superior de estimular la cooperación en temas de interés mutuo. Su junta está conformada por los rectores de los colegios superiores y universidades de la División Norteamericana, que llevan adelante las tareas de la asociación. Las asambleas anuales de la AACU reúnen a los rectores y a los vicerrectores académicos y financieros de las instituciones. Las quince instituciones participantes comparten el liderazgo de la asociación al elegir a uno de los rectores como presidente de la asociación durante un período deliberadamente breve. Un director ejecutivo (en la actualidad, uno de los rectores de las instituciones) también ayuda a coordinar la educación superior en la División Norteamericana. En el presente, aún está por definirse la función y la relación de la Secretaría de Educación de la División Norteamericana y del Departamento de Educación de la Asociación General para con la organización.

En los primeros cinco años de funcionamiento, la AACU lanzó dos iniciativas que buscaban alcanzar una nueva comprensión en relación con dos temas que habían sido tanto divisivos como críticos para la supervivencia de las instituciones: la promoción y la captación de estudiantes. En uno de los encuentros al que asistieron los presidentes de las juntas institucionales, la AACU discutió las ideas de misión para la educación adventista. Los miembros de la asociación también acordaron realizar visitas mutuas a las sesiones de las juntas directivas de las otras instituciones en forma rotativa, lo que, esperaban, fomentaría un sentido de hermandad y de sistema dentro de la educación superior de la División Norteamericana.²⁹

Unos seis años después de su creación, la AACU aún está explorando nuevas áreas de colaboración entre sus integrantes. Aún no está claro hasta qué punto llevará este espíritu de cooperación a la educación superior en la División Norteamericana, en especial cuando las instituciones en problemas traten de asegurar su futuro frente a problemas de supervivencia que históricamente han asolado a la educación superior adventista en Norteamérica. Los miembros de la AACU han prometido honrar los principios de la autoridad institucional individual; no obstante, ¿estarán dispuestos a llevar sus acuerdos al punto de fomentar la colaboración lo suficiente como para repartirse el universo académico si esto se volviera necesario a fin de perpetuar las tradiciones de la educación adventista, para ofrecer un servicio a la población adventista en edad universitaria y para cumplir con las necesidades educacionales de la denominación? ¿Forzará el peso de las circunstancias a que la educación superior adventista del siglo XXI resuelva mediante la cooperación los mismos temas que han contribuido a su rechazo al control impuesto en el siglo anterior?

No obstante, es bueno recordar que más allá de cuán independientes deseen ser las instituciones educativas terciarias, o la División o la Unión a la cual responden, estas conservan una identidad como instituciones educativas adventistas, lo que implica que son responsables y se encuentran conectadas con la iglesia mundial.

La historia muestra que la acreditación ha fortalecido la educación terciaria y ha garantizado su rendición de cuentas. La mayoría de las instituciones educativas ha llegado a ver la acreditación como una afirmación antes que como una amenaza a su independencia, y suelen publicar el número de organismos acreditadores que aprueban sus programas de estudio.

Sin embargo, puede ser que los administradores no lleguen a reconocer el valor de la evaluación de pares si consideran que la supervisión externa es una amenaza a la autonomía y expansión de la institución. Es lamentable, pero las instituciones educativas adventistas son tan vulnerables a esta tentación como cualquier otra.

La acreditación adventista se interesa no solo en la calidad académica sino también en los puntos de referencia de las instituciones educativas que afirman educar en nombre de la iglesia. El logro de estos puntos de referencia no implica una unanimidad forzada en una miríada de detalles sino acuerdos en relación con los temas centrales. La evaluación no busca imponer la uniformidad; simplemente compara lo que está sucediendo en un campus determinado con los puntos de referencia establecidos a fin de determinar si la institución educativa está desempeñándose a la altura de su afirmación de educar en nombre de la iglesia mundial. Resulta apropiado que un ente central de acreditación, como agencia de la iglesia mundial, administre el proceso de garantizar la consistencia y la calidad institucionales.

En la atmósfera igualitaria de la iglesia mundial, la autoridad compartida, según fue entendida en su forma original (como un medio de alcanzar y mantener un sistema de educación) quizá haya dado paso a un sistema de responsabilidad compartida. Si bien esta generalización no es axiomática, ofrece algunas perspectivas en relación con la cuestión de la autoridad en la educación superior adventista contemporánea. Aunque las relaciones puedan haber cambiado, la idea de un sistema de educación adventista y la tarea de preservar las tradiciones de educar para la eternidad y de preparar profesionales para el servicio

a la denominación y a la comunidad aún constituye la sagrada responsabilidad de las instituciones educativas adventistas.



Floyd Greenleaf, profesor jubilado de Historia en la Universidad Adventista Southern, es autor de *The Seventh-day Adventist Church in Latin America and the Caribbean* (Andrews University Press, 1992), y coautor de *Light Bearers: A History of the Seventh-day Adventist Church* [Portadores de la

llama: *Historia de la educación adventista*] (Pacific Press - edición en inglés- 2000; edición en español, 2002). En 2005 completó *In Passion for the World: A History of Seventh-day Adventist Education* (Pacific Press); sobre el cual se basa este artículo.

REFERENCIAS

1. Actas de la junta de la Asociación General, 16 de marzo de 1897. Secretaría de Archivos y Estadísticas de la Asociación General.
2. Véase los informes de la Sociedad Educacional en el *General Conference Bulletin* de 1893 y 1895.
3. Véase el relato de E. Vande Vere *The Wisdom Seekers* (Nashville, Tenn.: Southern Publ. Assn., 1972), pp. 68-79.
4. *Ibid.*
5. Actas de la junta de la Asociación General, 16 de marzo de 1897.
6. *Ibid.*, 21 y 24 de marzo de 1897.
7. *Ibid.*, 16 de marzo de 1897.
8. *Ibid.*, 11 de marzo de 1873.
9. *Ibid.*, 10 de noviembre de 1889.
10. *Ibid.*, 8 de agosto de 1891.
11. *General Conference Bulletin*, 1895, p. 358.
12. Actas de la junta de la Asociación General, 15 de marzo de 1899.
13. *Ibid.*, 29 de septiembre de 1897; 20 de marzo de 1898; 13 de octubre de 1899; 23 de octubre de 1900.
14. *Ibid.*, 1, 18, 19 y 22 de abril de 1901.
15. *Ibid.*, 20 de marzo de 1899; 21, 24 y 25 de abril de 1901. El plan original, de dejar todas las instituciones bajo la jurisdicción de las Uniones, sufrió algunas modificaciones. La Escuela Industrial Oakwood, más tarde Colegio Superior Oakwood, no se convirtió en una institución operada por la Unión. La Asociación General comenzó a participar en la administración del Colegio de Evangelistas Médicos (hoy día, la Universidad de Loma Linda) en 1910; poco después, el colegio se convirtió en una institución de la Asociación General. En 1937, la Asociación General estableció el Seminario Teológico Adventista, que se fusionó con el Colegio Misionero Emanuel poco más de veinte años después. La nueva entidad, la Universidad Andrews, también se convirtió en una institución de la Asociación General.
16. *General Conference Bulletin*, 1903, p. 158. Véase también los comentarios de Daniells en las páginas 100 y 101.
17. *Ibid.*, 1905, No. 4, pp. 19, 20.
18. Este pasaje relacionado con la acreditación está basado en el capítulo 13 ("El debate sobre la acreditación") del libro *In Passion for the World*, de Floyd Greenleaf (Nampa, Idaho: Pacific Press Publ. Assn., 2005), pp. 299-323.
19. La educación ministerial es analizada en *ibid.*, pp. 53-57, 345 y 346. Véase también Richard Schwarz y Floyd Greenleaf, *Light Bearers: A History of the Seventh-day Adventist Church* (Nampa, Idaho: Pacific Press Publ. Assn., 2000), pp. 387-400. El artículo de Michael Campbell titulado "A High and Sacred Calling: A Look at the Origins of Seventh-day Adventist Ministerial Training"; *Ministry* (Abril 2007), pp. 20 y 21, también brinda un buen trasfondo sobre el tema.
20. *General Conference Bulletin*, 1922, No. 3, p. 76. Esta propuesta no incluyó al Colegio de Evangelistas Médicos que, para entonces, ofrecía títulos de enfermería y medicina.
21. Véase Ronald Knott, "For a Beginning, 'Most Satisfactory': A History of SDA Graduate Education", *Journal of Adventist Education* 45:3 (Febrero/Marzo 1983), pp. 20-23; 38-41.
22. Actas de la junta de la Asociación General, 26 de octubre de 1953.
23. *Ibid.*, 7 de octubre de 1994.
24. Véase el *Handbook of Seventh-day Adventist Ministerial and Theological Education* (Silver Spring, Md.: IBMTE, Asociación General de los Adventistas del Séptimo Día, 2001). Por comentarios sobre esta agencia, consulte Bonnie Dwyer, "G. C. Approves Proposal to Control Theological Education and Theologians With 'Endorsement' Policy," *Spectrum* (Invierno 1999), pp. 70-76; y Douglas Morgan, "Targeting Higher Education", *ibid.* (Otoño 2001), pp. 69-73.
25. *In Passion for the World*, pp. 504-506.
26. Actas de la junta de la División Norteamericana, 14 de octubre de 1992.
27. Por una discusión de este y otros temas relacionados, véase el capítulo 20, "Desafíos y modernización", en *In Passion for the World*, pp. 491-520.
28. *Ibid.*, pp. 497-501, es la base de este pasaje relacionado con la Junta de Educación Superior.
29. Mensaje electrónico de Richard Osborn a Floyd Greenleaf, 9 de noviembre de 2007.